

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS, Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, a la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; proporcionala al rendimiento de la propiedad y de la industria.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Quien comete irregularidad en las elecciones, leyes administrativas, burocráticas y similares, proporcionala al rendimiento de la propiedad y de la industria.

Suscripciones	
En Granada, un mes.....	175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).....	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	1750 >
En el extranjero un semestre (pago anticipado).....	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).....	30 >

Inserciones	
Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª.	
Esquelas mortuorias.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción en una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.	
Comunicados.—Tarifa: de 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).	

AÑO XVIII.

Primera edición del viernes 26 de Febrero de 1897.

Núm. 9469.

PARA
CORBATAS ELEGANTES
EN EL BUEN TONO

El Còrpus.

En el Cabildo de hoy se concederá autorización a la Comisión de festejos para formular el programa de los que han de celebrarse en el próximo Còrpus.

Mucho y muy activamente tiene que trabajar la Comisión, si ha de concluir en tiempo oportuno un programa atractivo y digno de la tradicional importancia de nuestros festejos del Còrpus, y del renombre que tienen los mismos en toda España.

Es condición necesaria, para que los festejos llenen su finalidad propia que es prestar vida y animación a Granada, que su programa se circule con la anticipación suficiente, no pocos días antes de las fiestas, como por desgracia sucede la mayor parte de los años en los cuales la publicación del cartel se ha hecho casi en vísperas del día del Còrpus; es decir cuando ya no ha habido tiempo de que se entere nadie fuera de Granada de que tales fiestas existían, y realizando la propaganda cuando ya para nada podía servir.

Esto es lo primero de que debe cuidar la comisión procurando dentro de los recursos de que puede disponer, organizar un programa lo más variado y nuevo posible, en el que se ofrezcan, y se realicen luego con toda exactitud fiestas en las que predominen al mismo tiempo que la nota culta y artística a que tan maravillosamente se presta el grandioso escenario de Granada, los festejos de índole popular, bien distribuidos en los días de la Octava del Còrpus, y que son los que producen la animación y bulliciosa alegría que caracterizan a una ciudad en período de fiestas.

Dentro de los recursos ordinarios creemos que cabe dar mayor variedad al cartel de fiestas, introduciendo algunos números nuevos y procurando restablecer en cuanto sea posible, el más selecto; de todos los conciertos Breton, interrumpidos el año último.

Si la combinación del programa se hace con esa variedad y animación que deseamos; si se circula con tiempo y profusamente para que la propaganda no sea estéril, es seguro que la ciudad, recabará un beneficio positivo de sus fiestas y la comisión se hará merecedora del aplauso de los granadinos.

Una de las tendencias más perjudiciales de los modernos (Saint Saens al menos en esta obra no aparece contaminado), es el afán immoderado de unir frases a frases. Beethoven en su tercera época se hizo por ello a veces confuso e ininteligible. Mendelssohn, autor distinguido y espiritual, enlazaba excesivamente sus frases sin concluir cada una de ellas y esto aunque engendraba un ritmo obstinado, quitaba poesía y variedad a algunas de sus notables obras. Chopin ha flaqueado también. Esta derivación traspasada de la tercera manera del gran pianista va enfermando el arte según frase exacta de Breton, pues lo que antes parecía un defecto, hoy se va erigiendo en sistema por los wagneristas en el teatro y por los apóstoles de todo lo intrínseco en la música se va convirtiendo en caos, y no hay momento feliz más que el de la terminación de las piezas. La vuelta ó retroceso a las antiguas cadencias (aunque sean las perpetuas de Mozart, de que tanta burla se ha hecho) se realiza por Saint Saens, el cual sabe distinguir unas frases de otras. Esto probará a muchos que cabe buena música sin esa red inestricable, de la que se vieron completamente libres Haydn, Mozart, Weber, Rossini y Meyerbeer.

En cuanto a la instrumentación espero sorprender a V. ¿Querá creer que acaso dos terceras partes de la obra están acompañadas por cuerda sola? Además; la orquesta no se relaciona con instrumentos nuevos; no es más que la corriente. Aunque actúe el metal (lo que ocurre pocas veces) luce extraordinariamente los hermosos graves la contraba más Salvador encargada de su desempeño.

El buen efecto de esa instrumentación delicada es un principio de reacción saludable, da la razón a los italianos que escribieron bien para su tiempo, agiganta a Mozart, y nos rehabilita a los granadinos que profesamos adoración a la sencillez inimitable del Miserere de Palacios ó de los siete dolores de Ruiz de Henares, pues está visto, que lo esbelto y aéreo agrada más que lo recargado.

Pero el empleo de los instrumentos de cuerda, adjudicando a cada uno de los cinco distinta misión, multiplica sus recursos y aumenta su poder hasta un extremo en el que parece no hacen falta otros elementos.

En los instrumentos de madera y trompas, ocurre lo que en una reunión de personas bien educadas, que solo hablan por turno y con mesura. Actúan tan piano que no se advierte el principio de su intervención sin fijarse bien. Esto suaviza y empasta el sonido general de la orquesta hasta lo indecible. Los efectos fuertes del metal son limitados pero oportunos; y una vez que canta el cornetín (contra el sistema del autor), nadie cree que puede sustituirse por otro instrumento.

El efecto de orquesta del final segundo es imponente. Durante el dúo de tiple y tenor se desarrolla una tempestad, y materia tan gastada es señal de gran triunfo para el autor. El metal lanza ay de desgarradores y agudos como en la de Beethoven; la cuerda zumba cual viento de sacudendo; los truenos se suceden en la madera. La percusión es originalísima. El bombo solo en trémolo bate el trueno; el timbal, con cambio indica con furia las descargas eléctricas. Los gritos de dolor de los cantantes se oyen perfectamente mediante pausas bien calculadas en los instrumentos.

Creo formaría V. alguna idea de esta orquestración tan espiritual que consentiría poderse oír fragmentos en una sala.

Escrito esto hace muchos días, puedo añadirle que la obra va por la once representación. A todos va agradando y me alegro, por más que no sospechaba yo esa buena acogida en centros brillantes é ilustrados, pero muy influidos unos individuos por rancias ideas ó apego escivo a las obras que cantantes patrocinan y la tradición sostiene, y otros por utopías é ideas extravagantes, antimelódicas y exageradas, llámense wagneristas ó de cualquier otro epíteto con tal que sean muy nuevos.

Algo debía decirle de los conciertos. Los profesores de orquesta son los adalides que V. sabe; y para que es decir mejores que antes? sinó había mejor. Los directores alemanes dos de ellos, rinden tributo a la música de su país, y ocupan los conciertos con la plana mayor de los clásicos «Beethoven, Schubert, Weber, Wagner.» Una sinfonía rusa se ha dado por primera vez y no se la recomiendo para Granada. Con factura é instrumentación irreprochables sería el desideratum si tan colosal como sus dimensiones fuera la inspiración; pero ni pensarlo.

Me ha parecido curiosa y no antipática una sinfonía de Wagner titulada *Fantasia*; aunque con melodías más largas y definidas ganaría mucho. En cuanto a su ópera de *Taháiser* y su preludio de *Lohengrin* como admirables que son no podían menos de entusiasmar; y aun parecen claras al lado del ruso. Otra obra nueva «Los Preludios» poema sinfónico de Litz, sin gran novedad al principio, con destellos ya de su parentesco Wagner, ya de otros, se va corrigiendo tanto en el desarrollo de sus motivos (como variaciones) y tanto crece el interés con su hábil instrumentación que estalla al fin con estruendos y mágico efecto, y se la recomiendo para que haga su propaganda, pues en el gran patio del Palacio de Carlos V sonaría a maravilla.

Los intermedios de «Roserunde» de Schubert son un rayo de luz entre tinieblas. Tantas son su poesía, delicadeza y dulzura y tan tenue es su instrumentación por la cuerda y alguna ayuda de flautas, clarinetes y oboes.

Las sinfonías quinta y sexta (Pastoral) de Beethoven tan hermosa como siempre y destinadas a sobresalir entre lo demás del concierto, y la ópera del mismo Leonora (nuestra Leonora) tan concreta y excitante, que obliga a aplaudir al más íntimo ó indiferente.

Suyo atqno. q. b. s. m.,
Ramon NOGUERA.

Libros nuevos.
Los moriscos.
Un ilustrado canónico de la catedral de Málaga en discurso pronunciado en el Centro Pedagógico de aquella ciudad, ha exhumado una de las cuestiones más empuñadas y discutidas de nuestra historia a saber, la expulsión de los moriscos. El propósito del señor Iloca (que así se apellida el erudito conferenciante) es, como anuncia sinceramente en su exordio, convencer a todos de la eficacia, necesidad, oportunidad y prudencia política, de aquella medida de los reyes de España, acto que, a pesar de la distancia de los siglos, aun mueve las inteligencias en juicio contradictorio y enardece los espíritus, empuñando en acaloradísimas controversias. El Sr. Iloca parte para hacer su estudio de la toma de Granada, describiendo con verdadera riqueza de datos el estado y costumbres de los moros que vivieron en este reino hasta su definitiva expulsión. Apoyándose en el testimonio de Jerónimo Zurita, refiere la hipocresía y el dolo, con que se conducían los conversos, llamados cristianos nuevos que a pesar de bautizarse, seguían burlándose de las prácticas cristianas y burlando nuestra religión. Por eso el pueblo, guiado como siempre de la espontaneidad del sentimiento que rara vez se engaña, no creía en su aparente fervor y misticismo y los apellidaba moriscos con sentido de finísima ironía, pues a juzgar por el derivado morisqueta, cuya significación léxica es malajugada, artificio, etc., ellos usaban la palabra moriscos, como sinónimo de trapaceros y taimados. El Cardenal Jiménez de Cisneros, a quien se ha tachado de esto como en todo, con el tino, mesura y habilidad que le han valido, el sobrenombre del Biechen español. Era admirable la sordidez y astucia de los moriscos. Querían que se les eximiese del pago de los tributos y aparentaban ser sinceros cristianos, pero cuando se les obligaba a asistir a la doctrina contestaban altivamente que con arreglo a la sexta capitulación de la R. C. de los Reyes Católicos, no se les podía imponer el rito cristiano. Las crueldad con los moriscos, procedió en sublevaciones de Sierra Filabres Serranía de Ronda y el terrible fracaso sufrido por el ejército cristiano enviado a sofocarlas unido al sincero dolor que produjo en el ánimo de los Reyes Católicos, la muerte heroica del pudoroso caballero Don Alonso de Aguilar, motivó la publicación de la R. C. de 1502, que destrerraba a los moriscos, que abrazasen el Cristianismo. Nada consiguió con tal medida, los piadosos monarcas españoles, pues los que se convirtieron, siguieron profesando en el fondo sus antiguas creencias, (que es imposible conseguir por rescriptos y leyes, lo que solo es obra de la voluntad y el convencimiento). Prueba bien elocuente de esto la obra del año luctuosísimo de 1598 que sus postrimerias. El día 24 de diciembre, a la hora bendita en que la sociedad cristiana festeja el nacimiento del Niño Dios, resonó el grito de

guerra en la Alpujarra, en el Andax y la Serranía de Ronda, dando comienzo a una guerra de titanes, en que el furor y las represalias de los beligerantes, eclipsaron en ferocidad a las contiendas más empuñadas de la historia. Según unos, la causa de la explosión revolucionaria, lo motivó la tiranía R. C. de Felipe II, que mandaba que en el espacio de dos años, los moriscos renunciaran a sus costumbres, a su lengua é indumentaria, disposición que si aparece en parte legítimada por la necesidad, no fué en cambio oportuno, pues encendió reñcores, que de otro modo, hubieranse apagado quizá para siempre.

El obligar a una raza a que destierre de golpe, sus usos y su idioma, es empresa, que no ya Felipe II, gran político entre los primeros, sino todos los estadistas y reformadores de la tierra, abandonarían por imposible. No se arranca de cuajo en dos años a ningún pueblo el sentimiento de su nacionalidad.

Dos caminos se ofrecían a Felipe II para evitar las odiosidades y pugilatos que engendraban los latrocinios y fanatismos de los moriscos: ó la asimilación por medio de leyes preventivas y protectoras al par, ó la expulsión definitiva é incondicional. De proceder así, hubierase evitado aquella constante amenaza de la Alpujarra, parecida a la hidra mitológica, que reproducía seis cabezas por cada una que se le cortaba.

Estoy, pues, casi de acuerdo con el docto sacerdote malagueño en lo de la necesidad de medidas energicas, que pusieran coto a los desmanes de los moros; lo unico que discuto es la oportunidad de ellas. Si en la insurrección del año 1500 se hubiese verificado la expulsión, los graves sucesos que la precedieron la hubieran legitimado. Pero, la tal medida llevada a cabo en 1609 por Felipe III, nos parece abusiva é impropcedente.

En vano se nos dice, que la vagancia, el agio y la charlanería, hacían peligrar a los moriscos del reino. Si por tales causas, se justificara el lanzamiento, fuera hoy preciso, proceder de igual modo con los gitanos. Y la vagancia y las defraudaciones en el ejercicio de las industrias, fueran motivo de expulsión habria que arrojar de nuestro suelo, a tantas personas que de seguro quedaria España despoblada.

Fascual SANTACRUZ.

Hojas sueltas

Un periódico, que se titula *Heraldo de la salud*, ha resuelto el problema de la longevidad.

¿Quiéren ustedes morir lo más tarde posible? Pues abstenganse ustedes de lo siguiente:

De pescados, carne, aves, de sus compuestos; de alcohol, de sal mineral y alimentos salados; de alimentos fermentados, pimientos, vinagre, hiebro; de sustancias ácidas conservadas en vasijas de plomo ó metal blanco; de leche ágrica, de frutas muy maduras, bastante maduras, y en general de frutas crudas, de frutas verdes y de la mayor parte de los alimentos fabricados; de habiendo hervido, café con ó sin achicorias, y de leche ó de agua no hervida.

Después de esto, el consejo de «ser muy moderado en la cantidad», parecerá completamente superfluo.

¡La ocasión! Nadie sabe a donde lleva el poder de la sombra de un manzano, cuando se pone, cual se puso a Eva, la manzana al alcance de la mano,

Aunque es tu gran belleza para mí inaccesible, te quiero vive Dios, con la firmeza de un mártir de la fe de lo imposible.

Ramon de Campoamor.

La señora a su nueva criada: —Eche usted el agua sucia por la ventana. Pero mire usted donde cae.

—Si, señora.

Al cabo de un rato, el ama oye un ruido infernal en la calle.

—¿Qué ocurre María?

—Acabo de arrojar el agua sucia por la ventana y he mirado donde caía.

—¿Y qué?

—Nada, señora, que ha caído sobre un municipal.

Hasta aquí se creía que las minas de oro de la Australia eran las más ricas del mundo, aunque los criaderos auríferos hallados en nuestras Filipinas iban destrerrando ya tal creencia.

Pero recientemente se han descubierto en Guibra y en sus bosques ricos criaderos de oro, que los nueve primeros meses del año 1894 produjeron 114.475 onzas de oro, que representan un valor de libras esterlinas 425.475.

El *Figaro* dice que se ha descubierto en un puñado de manuscritos antiguos, depositados por Apus, en casa de su notario, una obra bula, de Biret, completamente inédita.

En el lote de los envíos de Roma se encuentra un volumen que tiene escritas estas palabras en la cubierta: «G. Bizot Don Procopio.»

No tiene fecha ni firma, pero se reconoce fácilmente la escritura del maestro francés, menuda, clara, elegante y sin tachones ni emendadas, como conviene a un trabajo copiado con esmero para someterlo al juicio de otras personas.

En la primera página se lee: «Don Procopio, ópera bufa, in due atti, y en la segunda la lista de los personajes.»

Boletín del maestro

Junta de Instrucción pública.
En la sesión celebrada anteayer, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Informar favorablemente las instancias de D. Francisco Martos, maestro de Alomarte y doña Elvira Olmedo, maestra de Gó, que solicitan licencia para tomar parte en las próximas oposiciones.

Aprobar las cuentas de intervención y caja, correspondientes al período de ampliación de 1895-96.

Aprobar el nombramiento de maestro interino de Campo Cámara, hecho por el alcalde de Cortes de Baza a favor de don Justo García García.

Ordenar al referido alcalde, que instruya expediente al maestro José Morantes Chumillas, por abandono de su destino.

Expediente.
Se ha sobrescrito el expediente incoado por doña Clemencia Sardon maestra de Cogollós de Gudiix, en solicitud de prórroga para observación, por haber caído la enfermedad que padecía.

Arreglos escolares.
De Real orden se ha accedido al arreglo escolar solicitado por el Ayuntamiento de Mecina Teled.

—Por otra Real orden ha sido denegado el arreglo escolar que solicitó el Ayuntamiento de Cortes de Baza.

Personal.
Ha sido nombrado maestro de la escuela superior de niños de Loja, D. José García Lopez.

—Interina de la escuela de niñas de Pitres, doña Antonia Montero.

—De la escuela de Pulianas, doña Manuela Barrera Rodríguez.

—De la de Peligros, doña Ana María Ruiz Bedoya.

—Interino de Pórtugos, D. José Suarez Martos.

—Al maestro de Cherin, D. Francisco Funes, se le ha reconocido derecho a la jubilación con 600 pesetas anuales.

Licencia.
El rectorado ha concedido un mes de licencia a doña Concepción Gonzalez, maestra de Chite y Talera.

Vocal.
Lo ha sido nombrado de la Junta provincial de Instrucción pública el diputado D. Francisco Herrera Herrera.

Escuelas y auxiliares.
La *Gaceta* del 23 publica la relación de las escuelas y auxiliares vacantes que han de proveerse por concurso unico según previene el reglamento de 11 de diciembre de 1896.

Programas.
El día 16 del actual se comenzaron a publicar en la *Gaceta* los programas oficiales que han de regir en las oposiciones próximas; y como son exageradamente extensos, ha durado tres días su publicación. La *Gaceta* es un periódico que no está al alcance de todas las fortunas y mucho menos al de la de los que aspiran a una escuela, cuyo sueldo será de 825 pesetas, mal pagadas; pudiendo decirse, sin temor a dudas, que ningún opositor conoce a estas horas tales programas; pero merced a la tardanza en hacer los nombramientos de vocales del Tribunal y a los largos plazos prescritos para el examen de expedientes, publicación del día que comenzarán los ejercicios y recusación de jueces, bien pueden los opositores proveerse de los referidos programas; y si bien preparados, no pueden por estrechez del tiempo, al menos entrarán a la oposición conociéndolos algo y con mayores esperanzas de éxito; pues más mal ó más bien, no desazonarán ninguna de las cuestiones que han de ser objeto de la oposición.

Estos programas se hallan de venta en la administración del periódico profesional *La Escuela Moderna* en Madrid, donde pueden dirigirse los opositores para hacerse de ellos; ignoramos los que cuestan.

Pagos.
El ayuntamiento de Lanteira ha ingresado en la caja especial de primera enseñanza 110 pesetas por cuenta del segundo trimestre del ejercicio actual.

PASTALOZZI.

Cartera de un Oidor

Vistas de hoy.
Sala de lo Criminal. Sección primera.—Juizado de Santafe.—A instancia de D. Paulino Mateos y otros contra Pedro Guerrero Gutierrez, sobre falsedad.—Abogados, Sres. Vides y Martín Adame; procuradores, Sres. Navarro y Rodríguez; secretario de Sala, Sr. Jiménez de la Serna.

Sección segunda.—Contra Gonzalo Doroteo Castell Muñoz, sobre homicidio.—Abogado, Sr. Rico; procurador, señor Ossuna; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Sala de lo Civil.—D. Eduardo Saez Romero con D. Gabriel y D. Juan García Molina, sobre interdicción.—Abogados, señores Reina y Mirasol; procuradores, señores Navarro y Rodríguez; secretario de Sala, Sr. Jiménez de la Serna.

Homicidio.
Ayer comparció ante la sección primera de esta Audiencia con intervención del Jurado, Francisco Rodríguez Soto, acusado en causa procedente del Juzgado de Santafe del delito de homicidio.

Según los autos, el procesado se le disparó una pistola que llevaba en el bolsillo al sacar el pañuelo, cuyo proyectil causó una herida en el hipocóndrico izquierdo a su convecino Miguel Lopez Avila, que le produjo la muerte a los 23 días.

El teniente fiscal D. Diego García Alix pronunció un elocuente informe abundante en sólidos argumentos y lleno de doctrina legal, en apoyo de sus conclusiones. El joven abogado D. Fernando Rodríguez Aguilera, que por vez primera subía a estrados, en un brillante discurso, solicitó la libre absolución de su defendido por entender había ocurrido en su favor la circunstancia octava del artículo octavo del Código penal ó sea la de haber ejecutado un acto lícito con la debida diligencia, con el cual se causó un mal por mero accidente sin culpa ni intención de causar.

El Jurado dictó veredicto de culpabilidad y la Sala condenó al referido procesado Francisco Rodríguez Soto como autor de un delito de homicidio cometido por imprudencia simple con infracción de reglamentos a la pena de cuatro meses de arresto mayor, accesorias y costas.

Suspension.
Ha sido suspendida hasta nuevo señalamiento la vista de la causa acordada ante el Tribunal del Jurado, procedente del Juzgado de Ugijar, seguida contra Antonio Rodríguez Alea, Juan de Dios Navas Gomez, Juan Alcalde Hernandez y Felix Bernal Gomez, por los delitos de robo y disparo de arma de fuego.

JURISPRUDENCIA.
Ganados: daños causados en heredad ajena. Es de aplicarse el artículo 612 del Código penal a los dueños de ganados que determina, cuando éstos, sin permiso del propietario, entran en heredad ajena y no causando daño ó causándole, sea inferior a 5 pesetas.

En la responsabilidad penal que dicho artículo señala, incurre el dueño del ganado vacuno que entra en heredad ajena, y que bien por su no comparecencia en primera instancia, ó ya por otro motivo, no ha justificado, según el Juez sentenciador, que estuviera facultado al objeto por el propietario de la finca.

Doctrina sentada al declarar no haber lugar al recurso de casación interpuesto contra sentencia del juez de instrucción de Baena, en juicio de faltas por daño con ganados. (Sent. T. S. 25 febrero de 1896. *Gac.* 6 diciembre id.)

Miscelánea.

El reglamento de mejoras.

En una de las últimas sesiones de la Liga Agraria, se dió cuenta de una comunicación de la Real Sociedad Económica solicitando el concurso de la Liga para la información abierta sobre reforma del Reglamento de mejoras de la Vega, y al mismo tiempo manifestó el señor Presidente, que el ilustrado perito agrícola D. Melchor Puga R. Callejas se había ofrecido a formular las observaciones que sobre el particular le sugieran sus conocimientos técnicos y a redactar la memoria y reglamento reformados a nombre y en obsequio de la Liga.

La Corporación aceptó gustosa el ofrecimiento del Sr. Puga y manifestó su conformidad con hacer suyas las observaciones que aquel practique si la Liga las cree oportunas cuando le sean conocidas.

De los trabajos del señor Calleja que seguramente han de ser notables por la experiencia y conocimientos que le adornan, tendremos al corriente a nuestros lectores.

Registrador.—Por Real orden de 17 del actual ha sido nombrado Registrador de la Propiedad de Marbella (Málaga), D. Fernando Granados Hermosa.

Obras municipales.

Han quedado terminadas las obras de arreglo del pavimento y aceras de la calle de San Felipe, colocación de aceras en la de Riano, empiedro y arriates y arreglo de aceras en la plaza de la Universidad, empiedro de la calle de Riano, empiedro y arriates del tramo comprendido entre la calle de la Compañía y la de la Isleta aceras de la Isleta a la calle de los Arandas, empiedro y arriates entre las calles de la Compañía y San Jerónimo, y colocación de aceras del tramo de la calle de los Arandas a la plaza de la Universidad.

Los presupuestos de estas obras importaban 14089'30 pesetas y han costado solo 11883'94, habiéndose obtenido por tanto una economía de 2200 pesetas y 36 céntimos.

Anteayer quedó terminada la acera de la Catedral que ha costado 814 pesetas ó sean 700 pesetas menos, próximamente de lo que se propuso para dicha obra.

Propuesta. Con fecha 24 del actual, ha sido remitida al ministerio de Gracia y Justicia la propuesta de aspirantes a la escribanía vacante en el juzgado de primera instancia de la Carolina (Jaén). Los propuestos han sido D. Antonio Manjon Magaña y don Luis Luna Romero.

El Carnaval.

Ya ha publicado la Alcaldía el acostumbrado bando de carnaval en el que se dictan las siguientes reglas:

Primera. Se permiten máscaras públicas los días 28 del actual y 1 y 2 de Marzo próximo desde las nueve de la mañana hasta las oraciones, prohibiéndose desde esta hora el uso del antifaz ó careta por plazas y calles.

Segunda. Los trajes de máscara serán decorosos, para que con ellos no se ofenda la moral pública y las buenas costumbres.

Tercera. Queda prohibido el uso de distintivos y condecoraciones de autoridades Civiles, Militares y Eclesiásticas, como así mismo de las extinguidas Ordenes religiosas.

Cuarta. Solo la autoridad y sus agentes tienen facultades para mandar quitar las caretas a los que, faltando al respeto que debe guardarse, cometan abusos ó alteren la tranquilidad pública.

Quinta. No se permitirá a las máscaras entrar en los templos, y los que

nebre en los cafés, fondas y demás establecimientos públicos, se descubrirán el rostro.

Sexta. Se prohíbe pedir bajo ningún pretexto, a no ser a las comparsas y esudiantinas que estén competentemente autorizadas.

Séptima. El paso de los carruajes se permite por la vía de la acera izquierda de la Carrera de Jenil, y dando la vuelta por el paseo de la Bomba, a salir al Humilladero, y desde este sitio por el de la Virgen de las Angustias, quedando absolutamente prohibido se altere esta ruta, ni se salgan del paso, debiendo marchar unos detrás de otros y no apareados.

Octava. Se prohíbe quemar petardos y faltar al respeto que se merecen las personas, molestándolas con cualquier invención.

Novena. El precio de las sillas que se colocan en el paseo, es el de 15 centimos de peseta.

Decima. Estando consignado en el presupuesto Municipal vigente un arbitrio especial sobre los carruajes que concurren a los paseos públicos los 3 días de Carnaval se previene que la tarifa que ha de regir es la que a continuación se consigna:

Por un carruaje de dos ó más caballerías, durante los tres citados días, se abonarán 10 pesetas.

Por uno id. id., por un solo día, 5 pesetas.

Por uno id. id., con una sola caballería, durante los tres días, 7 50 pesetas.

Por uno id. id., por un solo día, 3 75.

Las tarjetas que acrediten el pago de dicho impuesto se expendrán en la Jefatura de la Guardia Municipal desde la víspera del Carnaval ó sea desde el sábado 27 del corriente.

Undécima. Las infracciones que se cometan, se castigarán con arreglo á las disposiciones legales.

Noticias militares.
Licencia absoluta.

Se concede á todos los del reemplazo de 1885 á medida que cumplan doce años de servicio.

Recompensas.
La Cruz Roja del Mérito Militar con 250 pesetas mensuales, vitalicias; al soldado del batallón peninsular de Baza Juan Fernandez Rodriguez, por su comportamiento en la accion de Perales (Blanzanillo) en la que resultó herido.

Vacunacion.
Por Real orden circular se dispone quede en suspenso el embarque para Ultramar de todo individuo, interin no sea vacunado ó revacunado.

Personal. Ha sido nombrado portero de contaduría de la Diputación provincial José Sanchez Lastres.

—D. José Sanchez Hernandez ha sido nombrado secretario interino del ayuntamiento de Córtes y Graena.

Centros y oficinas.
Deslinde. El 19 de abril á las doce del dia comenzarán las operaciones para el deslinde de las servidumbres pecuarias del término de Dilar.

Llamamientos. La alcaldía llama á los soldados Victoriano Garcia Romero y José Ramos Garcia, y al vecino de Granada D. José Rosales Ruiz, para enterarse de asuntos que les interesan.

—El juez de Orgiva llama á Francisco Cortés Heredia, procesado por robo.

—El alcalde de Juviles, al mozo Juan José Vidal Sanchez cuyo paradero se ignora.

Circular. La administración de Hacienda ha dirigido una circular á los alcaldes de la provincia dictando reglas para la exaccion del cupo de consumos en el próximo ejercicio 97-98.

Contribucion. Las contribuciones rústica, urbana é industrial se cobrarán los dias 27 y 28 de febrero en Jorairatar, Múrtas y La Calahorra.

Montes. El ingeniero jefe de montes ha expedido licencia al ayuntamiento de Albuñol para que pueda realizar los aprovechamientos del monte llamado *La Paba* en aquel término hasta el 31 de mayo próximo.

Minas. D. Manuel de Lapuente Apechechea solicita 48 pertenencias de la mina *Pequeñitas*, 75 de la *Ranque*, 24 de la *Pilatillo* y 48 de la *Gorriona*, todas en término de Ugijar.

—D. Domingo Martin Salazar renuncia á los registros números *La Inesperada* y *Canalidad* en término del Padul.

—D. Juan Fernandez Morales renuncia los titulos *Repetición* en Guadix y *La Pepa* en Bólar.

Casos y cosas.

Victima del trabajo. Uno de los operarios que trabajan en los derribos de la Gran Vía, tuvo ayer la desgracia de que se le derrumbara un pedazo de muro ocasionándole dos heridas de las que fué curado en la Casa de Socorro.

Decomiso. La ronda municipal decomisó ayer nueve libras de carne procedente de matute.

Multas. La alcaldía impuso ayer tres multas por infracciones al Bando de Buen Gobierno.

La carcel de Albuñol.

Con motivo del suelto titulado *33 meses sin cobrar* que dias atrás publicamos, nos dirige el señor alcalde de Albuñol la siguiente carta que reproducimos. Dice así:

Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio: en el número 9862 del periódico de su direccion, y con el epigrafe *33 meses sin cobrar*, se inserta un suelto, en el que se afirma, que el alcalde de esta ciudad, no es ni puede ser responsable de ello, porque, aun cuando ha puesto en práctica todos los medios que le ofrecen sus escasas facultades, no le ha sido posible conseguir que los pueblos de este partido judicial paguen pesetas 18.545 que deben por atenciones carcelarias, ni tampoco, que los de Ugijar, Orgiva y Motril, lo verifiquen de pesetas 4.797 que así mismo adeudan á este municipio por estancias de presos en el tiempo de la suprimida Audiencia de lo criminal de esta ciudad, y harto ha hecho y hace este Ayuntamiento con atender al suministro diario de los presos, habiéndose dado el caso en más de una ocasion, de subvenir los alcaldes con su bolsillo particular á necesidad tan apremiante, por no haber fondos en las arcas municipales.

Este Alcalde carece de medios coercitivos para obligar á los pueblos morosos. Los pueblos, quien los tiene, y se le han

pedido, y cesará la situacion anormal que atraviesan los empleados de esta carcel.

En cuanto á la especie de que este Alcalde ha dicho en las tiendas, que el alcalde no cobrará nunca, es tan gratuita y absurda, que solo puede haberla vertido, quien de ordinario carezca de la lucidez intelectual necesaria para merecer algun crédito.

Espero señor Director, que reconociendo el derecho que me concede el artículo 14 de la vigente ley de libertad de imprenta, se sirva insertar esta rectificacion en el primer número de su periódico, y queda de V. atento s. s. q. l. b. h. m. El Alcalde.—Francisco Hernandez.

Albuñol 23 de febrero de 1897.

Exenciones.

Pasado mañana termina el plazo de exencion de multas y de intereses de demora por el impuesto de Derechos Reales á los actos y contratos anteriores á la publicacion de la ley de 30 de agosto pasado, que se hayan presentado á liquidacion y pago dentro de los plazos legales.

En el mismo término concluye tambien la exencion para los actos y contratos que estaban pendientes de liquidacion al publicarse la ley de 20 de agosto de 1896.

Dos bárbaros. Dos mozelos del Padul la emprendieron la noche del 21 á pedrada limpia con los faroles del alumbrado.

Cuando ya habian roto diez y se disponian á no dejar un farol sano en todo el pueblo, se encontraron con el juez municipal que les llevó bonitamente á la carcel.

Gracias. Agradecemos á la revista profesional *España Artística* el comentario que hace en su último número, del 21 del actual, á las revistas teatrales de *EL DEFENSOR*. Ocupándose de la dedicada á estreno de *Los cuadros disolventes* dice así: *EL DEFENSOR DE GRANADA*, en un bien escrito artículo, critica la obra imparcialmente á mi modo de ver, y juzga con carácter independiente á todos los artistas, prodigando aplausos á la mayoría.

D. E. P. Se ha verificado en Motril el sepelio de D. Alejandro Castellano Rodriguez, antiguo y probo empleado de la fábrica azucarera de los señores Larios, que les sirvió cuarenta años con un celo y honradez de que hay pocos ejemplos.

Entre el numerosísimo cortejo iba el digno administrador de aquella fábrica Sr. Casenave.

Los rusos en Santafé.

Desde hace dos dias viene siendo el objeto de todas las conversaciones en la inmediata ciudad de Santafé, la visita hecha á la misma por dos extranjeros al parecer de nacionalidad rusa, y á quienes acompañaba un señor de Granada y un intérprete, los cuales han ido á hacer ciertas averiguaciones relacionadas con una aventura que debió ocurrir allá por los años cincuenta y tres ó cincuenta y cuatro.

Fácil es recordar que por dicha época residió en Granada la célebre bailarina Josefa Oliva, que tanto llamaba la atencion por sus méritos artísticos como por la ostentacion de riquezas de que hacia alarde. Dijose por aquel entonces, y en esto nos atenemos á referencias de personas que alcanzaron á aquella fecha, que la fortuna que derrochaba la Oliva tenia su origen en prodigalidades de cierto principe ruso que la conoció en una de las excursiones que hizo durante su vida de artista.

Desparecida esta de Granada, y muerta hace tiempo, apenas si ya se recordaba al hacer historia de los sucesos de aquellos dias, cuando la presencia en Santafé de los dos extranjeros ha hecho reverdecer añejos recuerdos y que el nombre de la Oliva vuelva á sonar de nuevo en los labios como en la época de su brillante vida artística.

Poco es lo que por desconocimiento de datos que poder aportar, así como por la reserva que en ciertos detalles han guardado los indicados extranjeros, ha llegado á saberse del móvil que les conduce en sus investigaciones y del fin que con ellas se persigue.

Tratan solo de averiguar quien fuera la persona, natural y vecina de Santafé que en los años referidos se encargó de amamantar á un niño óñia (que esto no lo hemos podido aclarar), hijo natural de la Josefa Oliva, y cuya partida de nacimiento se dice que existe en el archivo de la parroquia de San Idefonso de esta capital, figurando en ella como padrino de la criatura un príncipe ruso.

Con o los dos extranjeros ignoran el nombre del ama á quien buscan, y tampoco han facilitado noticias por las que pudiera deducirse quén sea la familia de ella, no se ha encontrado el rastro que persiguen, ni menos lo que haya sido de la criatura encargada á su cuidado.

Solo saben que la nodriza vivia en una de las calles inmediatas á la plaza; que era casada y su marido de alta estatura; que en cierto dia que tampoco precisan, vinieron de Granada en un coche la madre de la Oliva y otra mujer, esposa del capataz de una casería que aun existe hoy en el camino de Jaen y que era propiedad de la bailarina, por lo que se le denomina con este nombre, y cuya mujer acompaña ahora tambien á los extranjeros; que ya debía estar prevenida el ama del servicio que habia de prestar por cuanto que no fué necesario hacer gestiones de ninguna clase, si no que en el acto de llegar los comisionados, subió con ellos al coche y la condujeron á la capital, desde donde poco tiempo despues y con motivo de la epidemia cólerica se trasladaron á la expresada casería del camino de Jaen, la Oliva, el ama y la criatura.

Hasta aqui los datos que suministran los emisarios, ignorando lo que ocurriera despues. El interés que demuestran por encontrar á la persona buscada, y la fuerte gratificacion que han ofrecido á quien le facilite los me-

dios de realizar sus deseos, ha dado origen á comentarios de todos géneros, y ha avivado la curiosidad del pueblo, no faltando quien crea que se trata de alguna interesante historia de amores en la que el príncipe ruso que figura en la partida de nacimiento de la criatura sea algo más que padrino, y que por su encargo se hagan las averiguaciones que están siendo la comidilla del público de Santafé.

Los desconocidos extranjeros, en vista de la inutilidad de sus gestiones, y despues de haber pretendido que se anunciara por medio de pregon en la plaza el objeto de su visita, cosa que no consiguieron por no ser allí costumbre y no haber quien se prestara á ello, regresaron á Granada con las personas que los acompañaban.

Un hijo de Terrivas. Ayer ingresó en la Casa-Cuna el menor de los huérfanos por el crimen de la calle del Horno del Oro, á quien la Comision provincial ha concedido lactancia interna.

Hizo la inscripcion del niño el celoso director de la Casa-Cuna, D. Ramon Arnau.

Ofrenda á la Virgen. Se ha erigido á expensas del Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia Territorial, D. Luis Mira, un sencillo y elegante altar de hierro ante el cuadro de la Purísima Concepcion que de muy antiguo existe á la subida de la escalera del Palacio de Justicia.

En dicho artístico altar lució ayer una buena ofrenda de cera regalada por un devoto.

La estudiantina.

Anoche nos obsequió con una serenata la brillante estudiantina de la Facultad de Derecho, por parte de la cual fuimos objeto de cariñosas manifestaciones que le agradecemos vivamente.

La estudiantina ejecuta con admirable perfeccion preciosos números musicales y ha de llamar la atencion en cuantas ciudades se propone visitar.

Saldrá de Granada mañana para Antequera, siguiendo despues á Málaga y Almería, de donde regresará por Guadix.

El domingo de Piñata lo pasará en nuestra ciudad la estudiantina.

Serenata. La empresa del teatro obsequiará esta noche á la señorita Pretel, despues de la funcion, con una brillante serenata, en que tomarán parte los coros de la compañía, y la banda del regimiento de Córdoba, que ejecutarán los siguientes números:

Marcha de Cádiz.—Danza bacanal de la ópera *Sansón y Dalila*.—Gran sinfonia de Barbieri.—Polka de la zarzuela *El baile de Luis Alonso*.—Gran marcha final.

La serenata tendrá lugar en la plaza del Campillo.

Comision de presupuestos.—Ayer se reunió la Comision de presupuestos y acordó pedir datos á Contaduría para dar principio á los trabajos.

A Málaga. Para tomar posesion de su nuevo cargo de Director del Hospital y jefe de Sanidad militar de Málaga, debe salir en el tren coore de hoy, dirigiéndose á la referida plaza, el ilustrado médico militar don Manuel Acal.

Dedicatoria. El notable músico Sr. Izquierdo, autor del paso-doble *Gloria á España* ha dedicado su obra á la bella señorita Purificacion Arnau Peña.

Teatro.

Esta noche se celebrará en el Principal el beneficio de la notable primera actriz de la Compañía Ortas señorita Matilde Pretel, que por causas imprevistas no pudo celebrarse anoche.

La funcion será entera con arreglo al programa interesantísimo que publicamos en la seccion de espectáculos, tomando parte en ella la estudiantina de Derecho.

Renuncia. Le ha sido admitida á D. Manuel Roca Yuste, la renuncia que, fundándola en incompatibilidad ha hecho del cargo de juez municipal suplente del distrito del Sagrario.

Viajeros. Ha regresado de Huéscar el comerciante granadino D. Pascual Garcia Brocas.

—Está en Granada el médico de Montefrío don José Alba Mira.

—Han regresado de los montes de Diar D. José Sammartin y D. Miguel Ciudad.

—De Puente Genil ha regresado D. Juan Ruiz Galvez.

Ex-alcalde. Hállase en Granada el ex-alcalde de Guadix D. José Jimenez Vergara.

Decomiso. Ayer decomisó la alcaldía de Abastos 19 hogazas, que fueron distribuidas entre las Conferencias de San Idefonso, San Gil y San Pedro.

Advertencia.

Las personas que se suscriban desde primero de marzo, á EL DEFENSOR, recibirán gratuitamente el número de ayer, el de hoy, y los que restan de febrero, con objeto de que puedan coleccionar los folletines de la preciosa é interesantísima novela que estamos publicando.

Pídanlos en la administración, al tiempo de suscribirse, y se les entregarán.

Las suscripciones se hacen en las oficinas de EL DEFENSOR, calle de Reyes Católicos 8, piso principal.

Mil pesetas al que presente CAPSULAS DE SANDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

A nuestros lectores

Es evidéntísimo que en LA AFRICANA, se están logrando artículos del día, á precios que ninguna otra casa puede hacer, ó por lo menos las que se dedican á la venta de novedades. no han entrado cálculos de sacrificar tanto las utilidades como la casa á que nos referimos. A pesar de que LA AFRICANA, cuenta con vida propia por la numerosa clientela ha sabido crearse desde su fundación, nada ha perdido con introducir la reforma de rebajar bastante los precios; pues sabemos que este Establecimiento, se le van aumentando de una manera considerable, el número de parroquianos.

Además de lo que llevamos dicho hay otros detalles de no menos interés y es, que este negocio está montado con los principales de otras localidades de mayor importancia, pues estamos bien informados de que los surtidos que presenta son muy extensos, dominando las más altas novedades que se producen en los primeros centros iniciadores de la moda.

Hacemos observar á nuestros lectores, que dentro de los precios económicos, hay siempre en los artículos para señoras y caballeros, los mismos gustos que en las novedades de más crecido precio.

En la cuarta plana insertamos con anuncio dando á conocer infinidad de géneros, y los precios por donde empujezan. La escala de estos se eleva hasta las clases que pueden decirse.

ATENCION.

Certifico que habiendo experimentado cantidades de remedios y de píldoras para curarme de presion de vientre, hemorroides y dolores de cabeza, pude curarme de estas molestias solamente usando las píldoras anti-dispépticas del Dr. Heintelmann. Es con toda satisfaccion que paso el presente certificado sobre la supremacia de estas píldoras.

Alberto Rangel, sastrer.—(Firma reconocida).

Agente en Granada: Farmacia de don Francisco de P. Galvez, Mesones 81.

Temporada de invierno

1896-97.

Los surtidos más completos y convenientes de géneros para esta estación se han recibido en EL SOL, Zacatin, 5. Géneros de novedad para vestidos y abrigos de señoras, para trajes de caballeros, capas y gabanes; mantas, cobertores, mantones, toquillas, genceps de punta, todo á precios sin competencia.

Ved y comprad en EL SOL, Zacatin, núm. 5.

Alcance postal

El hierro.

La provincia de Murcia, figura despues de Vizcaya y Santander entre las que más hierro han producido en el año último.

Corresponde á esta provincia la cifra de 300.000 toneladas en dicho año de 1896 en el que con relacion al año 95 ha habido un aumento de 35.547 toneladas.

Vizcaya ha producido la asombrosa cifra de 530.000 toneladas.

Crímen y suicidio.

En Gracia, á la salida de un baile de máscaras, se desafiaron dos individuos, interpusose un tercero, y recibió una cuchillada gravísima.

En el mismo pueblo, una muchacha, desesperada por la muerte de su madre, se suicidó bebiendo ácido clorhídrico.

Miss Geraldine.

Se encuentra en Madrid, y es posible actúe en alguno de los más populares teatros, la bella artista Miss Geraldine.

Un millonario ejecutado.

Un telegrama de Missouri (Estados Unidos) da cuenta de la ejecucion del doctor Arturo Dnestrow, condenado por haber asesinado á su esposa y á su hijo.

Dnestrow era uno de los primeros capitalistas de aquel Estado, y simuló estar loco hasta los últimos momentos, en que se convenció de que era inútil la supercheria y declaró toda la verdad.

Pidiendo el voto.

Un meeting de unas trecientas mujeres celebrado en Berna, ha pedido la elegibilidad de las mismas para las comisiones escolares, á fin de poder vigilar la instruccion dada á sus hijos.

Locura lógica.

Ha perdido la razon el famoso jugador de ajedrez Steinitz, que pasaba por uno de los tres ó cuatro invencibles.

Bien dispuesto.

El gobierno inglés ha prohibido en absoluto por este año la peregrinacion de sus súbditos musulmanes á la Meca, á fin de impedir la difusion de la peste bubónica.

Riña de gitanas.

En Marbella (Málaga,) rieron anteayer una porcion de gitanas, todas de la misma familia. Tres de ellas resultaron heridas á puñaladas.

No intervino en la riña ningun hombre.

Estudios militares.

Por R. O. se ha dispuesto abreviar los cursos militares.

Los alumnos de infantería que ingresaron en Julio de 1896, terminarán en Junio de 1897.

Los que ingresaron en Enero de 1897, terminarán en Diciembre del mismo año.

Tambien se apresurarán los estudios en la Academia de caballería.

Los alumnos de tercer año harán el

examen final el día 10 de Marzo próximo, y se les dará el alta de oficiales el día 1.º de Abril.

Los que ingresaron en Noviembre de 1896 estudiarán el primer curso hasta el 15 de Setiembre próximo; el segundo desde el 1.º de Octubre venidero hasta el 11 de Mayo de 1898; y el tercero desde el 15 de Mayo del 98 hasta fin de Diciembre del mismo año.

En la Academia de artillería durarán los cursos siete meses y el quinto año solamente seis.

En ingenieros durarán otros siete meses los cursos hasta que se disponga otra cosa en contrario.

Exposicion.

Madrid 24.

En el ministerio de Ultramar se ha inaugurado esta tarde la Exposicion artística á beneficio de los soldados enfermos y heridos de Cuba y Filipinas.

Barco sospechoso.

Anteayer fundeó en Málaga el vapor *Guisanau* escuela de guardias marinos alemanes, procedentes de Egipto.

El director de Sanidad de aquel puerto se opuso á la entrada del buque, dando el oportuno parte al gobernador, y se cree se hará salir al barco de la bahía.

Plazas en el Senado.

Las oposiciones á las vacantes en la secretaria del Senado comenzarán el 8 de Marzo.

Viaje aplazado.

Ha sido aplazado hasta la próxima semana el viaje á Cabo Martin, del emperador de Austria.

El cólera.

En los astilleros y en otras obras del Estado de Calcuta se han presentado casos de cólera.

En Reawh han ocurrido 160 defunciones en dos dias.

Madrazo.

Se encuentra gravemente enfermo D. Pedro de Madrazo.

No hay bailes.

La junta de Sanidad de Barcelona ha prohibido la celebracion durante el próximo Carnaval, de bailes de máscaras y de certámenes infantiles.

Un crimen.

Bilbao 24.

Unos perros que escarbaban ayer en la playa de Algosta, descubrieron un saco.

Recogido el saco por uno de los marineros, lo abrieron y encontraron dentro el cadáver de un niño.

Los médicos han practicado la autopsia del cadáver.

Han creído descubrir en él, señales de que ha sido víctima de un crimen.

La política y la prensa

Los periódicos de Madrid.

EL IMPARCIAL.

Publica un artículo titulado «Desdichas ciertas» en el que dice que á pesar de las venturas oficiales la opinion cada dia está más preocupada y abatida.

Signe sus ataques al general Weyler y despues comenta las nuevas reclamaciones de los yankees.

EL GLOBO.

Censura al gobierno diciendo que habia motivos para esperar la paz y por su culpa nada se ha adelantado.

EL TIEMPO.

Insiste en que es cierta la agitacion carlista y dice ha recibido una carta de conocidos liberales de Zumárraga ocupándose del viaje del diputado carlista Sr. Llorens y de los preparativos hechos en aquella provincia.

Los carlistas celebraron junta en casa del cura, siendo tal el alboroto, que acudieron á ella el juez y guardias civiles.

La reunion fué disuelta de madrugada.

Llorens se ha marchado á Bélgica.

EL NACIONAL.

Contestando á las censuras que se dirigen al general Weyler, califica todas estas de «mentiras laborantes».

EL LIBERAL.

Publica, las opiniones de Cánovas, Silvea, Martinez Campos, Azcarate, Esquerdo y otros acerca de la prision de Morote.

Todos coinciden en que en la carta telegráfica de Morote existen revelaciones y enseñanzas provechosas si se sabe utilizarlas.

Las operaciones de Cuba.

exija la libertad inmediata de todos los ciudadanos americanos que estén presos en Cuba.

Añade la citada resolución que á esa demanda debe acompañar una flota americana para en el caso de una negativa bombardear el puerto de la Habana y otros de la isla de Cuba.

Hay curiosidad por ver lo que resuelve la Cámara acerca de la proposición referida.—Almodóbar.

Otra vez Morgan.

Madrid 25 (4 madrugada).
(Publicado en el «Alcance» que se repartió ayer á los suscritores.)

Telegrafian de Washington que el famoso senador Morgan ha vuelto á ocuparse en el Senado de las cuestiones de Cuba, pidiendo que se hagan á España nuevas exigencias.

Morgan presenta un dictamen á la comisión de Relaciones extranjerías favorable á que por esta se pida al gobierno español la libertad inmediata del cabecilla Julio Sanguily condenado á presidio por la Audiencia de la Habana.

El dictamen de Morgan será discutido hoy.—Almodóbar.

Un folleto.

Madrid 25 (8:30 mañana).
(Publicado en el «Alcance» que se repartió ayer á los suscritores.)

En Nueva York se ha publicado un folleto excitando al nuevo presidente Mr. Mac-Kinley á que empiece su presidencia protegiendo la bandera cubana.

El movimiento contra España ha vuelto á recrudescer en los Estados Unidos, y se teme que Mac-Kinley no sea tan prudente durante su mando como su antecesor Cleveland.

Buques á Cuba.

Madrid 25 (8:35 mañana).
(Publicado en el «Alcance» que se repartió ayer á los suscritores.)

Aunque oficialmente se niega, se sabe que el gobierno ha ordenado que marchen á la Habana algunos buques de nuestra escuadra.

Hart en libertad.

Madrid 25 (8:40 mañana).
(Publicado en el «Alcance» que se repartió ayer á los suscritores.)

El filibustero Hart que estaba preso por las expediciones del *Laurada* y en virtud de sentencia de los tribunales, ha sido puesto en libertad por haber encontrado medios de prestar la fianza que se le exigía.

El «Dauntles».

Madrid 25 (8:45 mañana).
(Publicado en el «Alcance» que se repartió ayer á los suscritores.)

Las autoridades de Jacksonville han autorizado á los armadores del vapor filibustero *Dauntles* para que dicho barco vaya á las costas de la Florida.

El *Dauntles* va á practicar en la Florida algunos trabajos de salvamento.—Almodóbar.

La prensa de New-York.

Madrid 25 (8 noche).
El «Heral» de Nueva York en una nota oficiosa, insiste en asegurar que el Gobierno español ha prometido poner inmediatamente en libertad al cabecilla Sanguily.

El «Sun» de la misma capital, dice que en breve marchará á Cuba una importante escuadra norteamericana al mando del almirante Bunce.

Dicho viaje tiene por objeto, realizar una manifestación naval en nuestras aguas.—Almodóbar.

Noticias sospechosas.

Madrid 26 (8:5 noche).
Noticias recibidas de Washington, aseguran que Máximo Gomez atrajo á nuestras tropas hacia Oriente con el fin de entretenerlas.

Entre tanto él y los suyos han conseguido colocarse á retaguardia de nuestras columnas, burlando de esta manera los planes del general Weyler.

Dada la procedencia de la noticia no ha merecido crédito, considerándose como uno de tantos «canards» de los laborantes yankees.—Almodóbar.

CUBA

Un rumor.

Madrid 25 (8:45 mañana).
(Publicado en el «Alcance» que se repartió ayer á los suscritores.)

El rumor de que se repartió ayer á los suscritores.

El diario habanero *La Lucha* acoge el rumor de que ha fallecido el marqués de Santa Lucía, titulado presidente de la república cubana.

Morote

Madrid 25 (9 mañana).
(Publicado en el «Alcance» que se repartió ayer á los suscritores.)

La mayoría de la prensa de la Habana se ocupa del viaje de Morote y de su excursión al campamento rebelde.

Todos los periódicos que se ocupan del asunto elogian al activo periodista por la serenidad que ha demostrado.

La Lucha dice que la excursión del corresponsal de *El Liberal* fué fraguada por los reformistas de la Habana y añade que estos facilitaron al señor Morote todo género de seguridades personales.

Concluye diciendo que cuando sea posible hablar claro se descubrirá lo que hay de misterioso en el viaje de Morote.—Almodóbar.

Máximo Gomez.

Madrid 25 (8:25 noche).

Se ha encontrado en Cuba un documento escrito por Máximo Gomez y que reviste bastante interés.

En él amenaza el «generalísimo» con fusilarlos á todos los cabecillas que no ataquen á los pueblos más próximos al lugar en que se encuentran con sus partidas.

Para cumplir su amenaza señala un plazo improrrogable de 30 dias, pasados los cuales, fusilará, según dice, á todos aquellos que no cumplieran lo ordenado en el expresado documento.—Almodóbar.

Salvajismo.

Madrid 25 (8 noche).

Telegrafian de Cuba, que el cabecilla Naya, al mando de 500 insurrectos ha atacado el poblado de Vega alta.

Este se hallaba defendido por cinco fuertes entre los cuales había distribuidos treinta voluntarios.

Mientras un grupo de cerca 200 insurrectos contestaban el fuego que desde los fortines le hacían nuestros valientes soldados, otro grupo de 150 entró en el pueblo, saqueando é incendiando cuanto á su paso encontraban.

Sacaron á las mujeres del pueblo y poniéndolas delante de ellos, á fin de impedir á los voluntarios que hicieran fuego.

Quisieron sorprender la buena fé de estos gritándoles que eran pacíficos; pero en vista de que aquellos no se dejaban engañar, el jefe del grupo ordenó á las mujeres que se inclinaran, haciendo á los voluntarios nutridísimo fuego que era contestado por los nuestros.

Al fin se marcharon sin poder rendir á la escasa guarnición, y ante el temor de que se acercaran más fuerzas de nuestras tropas.

Las bajas hechas al enemigo han sido catorce muertos vistos.

Las nuestras han sido dos vecinos de Vega alta muertos.

La pequeña guarnición no ha tenido bajas.—Almodóbar.

Los bomberos macheteados.

Madrid 25 (8:20 mañana).

Nuevas noticias.
Por noticias que acaban de

recibirse de Cuba, se ha sabido detalladamente como ocurrió la sorpresa del destacamento de bomberos macheteados por los insurrectos.

La sorpresa tuvo lugar en el ingenio San Antonio, provincia de Santa Clara.

Componían el destacamento 124 individuos todos ellos de tropas irregulares, en su mayoría bomberos, y voluntarios. Iban mandados por el capitán Blanco.

Según refieren los últimos telegramas, el hecho ocurrió de la manera siguiente:

Como ocurrió el hecho.
Salía la mencionada fuerza del ingenio «San Antonio», cuando á corta distancia encontró un grupo de rebeldes.

Hízose fuego por ambas partes y desde un principio los insurrectos empezaron á cejar, declarándose al fin en precipitada y desordenada fuga.

Perseguidos de cerca por los nuestros, llegaron al potrero donde se hallaban escondidos más de 200 rebeldes.

El choque fué tremendo; la gritería horrible.

Entablóse la lucha cuerpo á cuerpo, hasta que viendo el capitán caer á los nuestros en gran número ordenó la retirada.

El capitán herido.
Cuando se verificaba ésta recibió el capitán un balazo que le rompió una clavícula, obligándole á dejar el mando de la fuerza á un teniente.

Llevóse su asistente hasta el fortín próximo donde quedaron, los que habían salido con vida de la traidora emboscada.

Los muertos.
Desde aquí se avisó á Santa Clara de donde acudieron numerosas fuerzas.

Estos y la guarnición del fortín marcharon al potrero donde estaban emboscados los rebeldes, y no encontrando á estos, recogieron los cadáveres de los macheteados dándoles sepulturas.

Los muertos han sido 46, de ellos tres sargentos, cinco cabos, 20 soldados peninsulares, seis mulatos y 12 negros.

Un héroe.
El sargento Bravo que recibió una grave herida al principio del combate, siguió haciendo fuego rodilla en tierra.

Varios rebeldes le exigieron que gritara ¡Viva Cuba libre! y le perdonarían la vida; pero el valiente sargento gritó con voz potente ¡Viva España! á cuyo grito fué rematado por los insurrectos.

Otros detalles.
Inmediatamente después de haber llegado el hecho á conocimiento del general Weyler este telegrafió al coronel Roca ordenándole saliera con su columna en persecución de las fuerzas insurrectas.

Rumor falso.
Madrid 25 (8 noche).

Contestando hoy Cánovas á varios periodistas, ha manifestado que carece de fundamento cuanto se ha dicho acerca de que el Gobierno pensara sustituir al coronel Fondesvieja, por consecuencia de la muerte del yankee Ruiz.

Añadió que el Gobierno despreciará las habillitas que contra las autoridades de Cuba se inventen por ciertos elementos.

Sin embargo de esto, se ha ordenado á las autoridades de la isla que abra una información para depurar lo que haya de cierto en los rumores propalados, referentes á crueldades cometidas con los presos.

Negó rotundamente que se traten mal á los referidos presos; pero sí contra lo que él esperase resultaran comprobadas dichas crueldades, todo el rigor de la ley caerá sobre los culpables, de cualquier gerarquía que fueren.—Almodóbar.

Complot descubierto.
Madrid 25 (10:15 noche).

Telegrafian á «El Liberal» desde la Habana, participándole que ha sido descubierto por el capitán de caballería D. Julio Amado un vasto complot anarquista y filibustero.

Puesto el hecho en conocimiento del general Ahumada, éste encargó al referido capitán signiera la pista hasta descubrir á los autores.

Han sido detenidos seis peninsulares como principales reos, los cuales se proponían volar varios edificios por medio de la dinamita y matar al general Weyler.

Les fueron cogidos en el acto de la detención documentos importantes que comprometen dichos planes.—Almodóbar.

Alcantarilla volada.
Madrid 25 (10:25 noche).

Telegrafian de la Habana dando cuenta de haber sido volada con dinamita, por los insurrectos, una alcantarilla del ferrocarril de Santo Domingo á Santa Clara.

La Bolsa.
Madrid 25.

BOLSA DE MADRID.
4 0/0 interior contado. 64'75
4 0/0 exterior. 76'70
4 0/0 amortizable 76'80
Cubas viejas. 93'65
Cubas nuevas. 79'70
Acciones del Banco de España. 000'00

CAMBIOS.
Londrés, 8 dias vista. 31'87
París, 8 dias vista. 26'65

BOLSA DE PARIS.
4 0/0 exterior español 61'31
Almodóbar.

Recepcion.
Madrid 25 (8 noche).

El ayuntamiento de Perpignan hace grandes preparativos para la brillante recepcion que el sábado dará en honor de las autoridades de Figueras.

Nuestros fondos.
Madrid 25 (8:30 noche).

Continúa en la Bolsa de París la baja del exterior español.

Esta se debe á los telegramas recibidos de New York en que se dá cuenta de la actitud agresiva de los yankees.

En la Bolsa de Madrid varios agentes y personas muy conocidas en la política han jugado á la baja grandes cantidades.

Coméntanse mucho estas jugadas que muchos atribuyen al objeto de favorecer algunas liquidaciones.—Almodóbar.

El rey Jorge.
Madrid 25 (10:25 noche).

No ha sido confirmada la noticia de la abdicacion del rey Jorge de Grecia.

Consejo de ministros.
Madrid 25 (1:50 tarde).

Se ha celebrado hoy Consejo de ministros bajo la presidencia de la Reina.

El Sr. Cánovas en su discurso trató de las campañas de Cuba y Filipinas, enterando á la Reina de la marcha de ambas guerras.

En su discurso mostróse el Sr. Cánovas optimista.

Negó los rumores propalados acerca del envío de una escuadra yankee á Cuba.

Contra lo que todo el mundo creia no aludió el Sr. Cánovas en su discurso á la muerte del dentista Ruiz en Guanabacoa.

Además trató el Consejo de varios asuntos de escaso interés.

Después firmó la Reina la concesion de varias condecoraciones, y se levantó el Consejo.—Almodóbar.

Filipinas

Nueva victoria.
Madrid 25 (10:25 noche).

Por noticias particulares recibidas de Filipinas, acaba de saberse una brillante victoria obtenida por nuestras tropas.

Una de las columnas de la division Lachambre, salió de Silang en direccion de Dasmariñas importante posicion ocupada por el enemigo.

Después de un rudo combate se apoderaron nuestros soldados de dicha posicion calificada de importantísima por su proximidad á Imus, principal foco de la insurreccion.

El Panamá.
Madrid 26 (3 madrugada).

Telegrafian de París que el célebre panamista Auton, ha confesado que cuando el asunto del Panamá compró á varios individuos de las Cámaras francesas, entre los que repartió dos millones de francos.

La fábrica del Fargue.
Madrid 26 (3 madrugada).

Hoy publicará el «Diario Oficial del ministerio de la Guerra» una R. O. autorizando á la fábrica de pólvora del Fargue para que adquiera directamente de la casa Mac Vou Foster de Hanksallage (Berlín) 3.000 kilogramos de pulmicoton para fabrica pólvora sin humo.—Almodóbar.

La cuestion de Oriente.
Madrid 26 (3 madrugada).

La prensa oficiosa de París, declara que al fin han llegado á ponerse de acuerdo todas las potencias para solucionar el conflicto de Oriente.

Añaden que el Sultan de Turquía está dispuesto á conceder en brevisimo plazo, la autonomia á Creta.

Dicen que Grecia se ha suavizado algo, esperándose que consiente en facilitar á las potencias la solucion del conflicto por medio de la autonomia.

Glasdston muéstrase indignado por el proceder de las potencias en el asunto de Oriente.

Dice que con su conducta colman aquellas su propio deshonra.

Ha causado buen efecto el supuesto acuerdo de las potencias para terminar aquella cuestion.—Almodóbar.

Armamentos.
Madrid 26 (3:30 madrugada).

A principios de marzo quedarán armados de fusiles Mauser todas las tropas de la península.—Almodóbar.

Las reclamaciones.
Madrid 26 (3:30 madrugada).

No se habla en Madrid de otra cosa que de las reclamaciones que ha recibido el gobierno, provocadas por súbditos de varios países, residentes en Cuba.

Créese que el Consejo de ministros se ha ocupado casi exclusivamente de ellas.

Son siete. Dos pertenecientes á súbditos franceses; otros dos de súbditos ingleses y tres de norteamericanos.

Almodóbar.

Se venden en Guadix:
Una partida de tierra en junto ó por hazas sueltas, sita en el pago y Olla de Ranas, con casa-nueva, corral, era y una gran alameda; otra partida de tierra en el pago de Bertillana; un huerto llamado de Peagiro; una huerta denominada de bienes del Estado está pagada en la totalidad de los quince plazos en que se hizo la adjudicacion, y por último cinco cuartos de suerte de tierra en término del pueblo de La Calakorra. Su dueño, única persona con quien puede tratarse sobre la venta de dichas fincas, habita en esta ciudad calle de Gracia num. 5.

PRIMER ANIVERSARIO del señor Don Antonio Girela y Orozco, Profesor veterinario, inspector de carnes, subdelegado del Campillo y vocal de la Junta de Sanidad. Falleció el día 27 de febrero de 1896 después de recibir los Santos Sacramentos. R. I. P.

Todas las misas que se celebran el día 27 en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Todos los sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa recibirán el estipendio de dos pesetas.

El sábado 27 del corriente de ocho á diez de la mañana se celebrarán misas en la parroquia de Nuestra Señora de las Angustias por el alma de D. Enrique Peña Martín que falleció el 27 de febrero de 1895, y á devocion de su viuda D.ª Rosario Gallejallegos Arroyo que ruega á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Las personas debilitadas por la enfermedad que figieren fácilmente, deben tomar el «Vino de Peptonas de Chapoteau» que reúne, asociada á un vino generoso, la carne de vaca digerida por la pepsina; es el tónico alimenticio más poderoso que se conoce para reanudar las fuerzas y la salud.

La creosota, conocida desde antiguo, posee la propiedad de impedir la putrefaccion de las carnes y la formación de mohos; y á esto se debe su aplicación al tratamiento de la tisis, siendo su mejor modo de administración el «Morhuol creosotado de Chapoteau», tan eficaz en las bronquitis, influenza, catarros crónicos.

BOCA Y MUELAS.—Las tiene fuertes y sanas, deliciosamente perfumadas y sin dolor alguno, el que usa á diario el mejor dentífrico «Licor del Polo de Orive.» Frasco, 6 reales en toda farmacia y perfumería.—En Granada; Farmacia de Ocaña.

Hechos y no palabras
El que quiera comer bollos buenos de aceite que los compre en el kiosko de enfrente al Hotel de la Paz.

podía haber hecho un tan costoso regalo á su ahijada.

Muchos al salir de la capilla, antes de dejar la cámara, solían reparar en la otra puerta y expresar el deseo de penetrar por ella. Siempre que esto acontecía, el conserje abría enormemente la boca, miraba fijamente al curioso, lanzaba una exclamacion gutural y acababa por decir:

—Es imposible.
La sola palabra imposible exasperaba la curiosidad del demandante que insistía.

—Es el dormitorio de la señora doña Isabel de Silva y Mendoza y las llaves están en su poder, replicaba impasible el cicero.

—Lástima será que el polvo coma los colores de las tapicerías que deben ser admirables, decía algun pegajoso.

El conserje tornaba á abrir la boca y á decir:

—Es imposible.
—Pero...
—No tengo la llave...

Lo que había de cierto es, que fuese por pudor, fuese por otro cualquier motivo, doña Isabel había prohibido so pena de espulsion al conserje inobediente, mostrar á nadie, siquiera fuese el mismo emperador, el misterio de su dormitorio.

Así pues, los curiosos salían del pala-

cio y del castillo, sin haber visto la vigésima nona maravilla.

II.

Pero llegó el momento en que se abriese aquel misterioso retrete.

Era el año de 1554.

Hacia un frío horroroso, y la noche se entraba á más andar.

Gaspar, que así se llamaba el conserje, acababa de echar de comer á los galgos, ocupacion de su cuidado esclusivo, había cerrado la puerta del gallinero, y hecho su ronda y registro diario, después de lo cual se había puesto á cenar tranquilamente con Brigida su mujer.

A medida que entraba la noche, arreciaba el viento, que se torcia zumbando entre las almenas, y arrojaba sobre los muros y las ventanas el aguacero más furioso que puede figurarse el que haya sufrido alguna vez una tormenta á campo raso.

Los cuatro lacayos acababan de sentarse á la mesa, y Brigida se ocupaba en encender una luz en el hogar, cuando de repente en medio de los silbidos del viento, tras un trueno terrible, y al tiempo que nuestros personajes se santiguaban pronunciando el nombre de Dios, se oía fuera por la parte de la poterna, el eco seco y vibrante de una bocina.

El fogon despedía una llamarada roja y chispeante, y nuestro hombre arrojó su capa y su gorro de terciopelo que destilaban agua, á un lacayo; asíó de un taburete, se sentó junto al hogar, estiró los pies, y sacudió un fuerte latigazo al sabueso favorito de Brigida, que por su mala ventura se había descortemente acercado á reconocerle, y que se refugió aullando entre las piernas de su ama, á quien se le saltaron dos lágrimas de cólera.

Solo conociendo el carácter de aquella época y lo exagerado del orgullo de los nobles, se puede concebir el temor servil de los criados y gente menuda que les rodeaban; el latigazo sacudido al sabueso, fué una muestra nada equivocada de la enérgica impaciencia de don Gaston de Silva y todos callaron aterrados, de pie en frente de él y esperando órdenes.

Contribuía á aumentar este terror, el talento del hidalgo. Era un manco cuya edad apenas, según las apariencias, podría llegar á 24 años. Su semblante hermoso aunque duro cuando como entonces estaba alterado por la cólera y el disgusto, imponía temor: su labio superior apenas cubierto de un fino y negrisimo bigote, se levantaba amenazador, y sus ojos negros vagaban con una mirada siniestra de uno en otro de los que estaban ante él.

—Y bien ¿qué haceis ahí parados, ca-

da plateresca, se abría una pequeña y lindísima antecámara.

Pisábase allí sobre una alfombra de vivos y hermosos colores; veíanse en los flancos grandes mesas de jaspe, sosteniendo gigantescos espejos, y una araña de cristal, mueble en aquella época de gran lujo, hacia presentir el buen efecto de la luz sobre las tapicerías, los cuadros y los jarrones de flores. Aquella antecámara era, por decirlo así, un hermoso prólogo que hacía desear el conocimiento de las bellezas á quienes servía, como dicen los franceses, de *avant post*.

Una mampara de cuero de Flandes guarnecida de doble cinta de seda, claveteada con pequeñas tachuelas doradas, y un tapiz en el interior, eran el telon de la cámara, pieza espaciosa, inundada de luz por el triple balconaje que se abría á un mirador al este.

Cuando en las mañanas de primavera, el sol naciente iluminaba con sus primeros rayos los vidrios de colores, era verdaderamente régio el aspecto de la cámara.

Cien cambiantes proyectados por la luz, partían de las paredes entapizadas de terciopelo azul de cielo, recamado de grandes flores de plata; de los entallados de los anechos marcos dorados, de los cuadros babilónicos que cubrían sus recuadros, del brillante artesonado de estuco ricamente fileteado de oro, de la alfombra de lana blanca con sencijos

Males de ORINA. Cura sin sondar ni operar. Dilatación de las estrecheces. Retorno de la vejiga y de los riñones...

SORDOS. Quien lo sea es por querer. 370 sordos, 370 curas. Contra sordera del Dr. Thomson, de New York...

IMPOTENCIA. Prácticas, técnicas, científicas. Higiene, nutrición, ejercicios...

Montera, 33 1/2, Madrid.

Pídanse en GRANADA estos preparados en la Farmacia del S. Ortiz y Lujazo, S. Jerónimo, 13.—Recomendamos a todos los enfermos pidan prospectos y folletos curaciones.

La Africana. Grandiosa realizacion

GERGAS para vestidos de señora, desde 3 rs. vara. GERGAS chinos id. id., desde 5 rs. vara. CORTES de vestidos franceses, desde 60 rs. uno.

LINONES blancos y negros, a 20 cént. vara. CRINOLINAS de todos colores, a 30 cént. CAPAS bordadas, última novedad para señoras, a 26 reales una.

FORROS seda para parlesis, desde 14 rs. vara. PARAGUAS algodón, a 5 rs. uno. PARAGUAS seda, a 24 rs. uno. YUTES superiores, desde 2 y 3/4 rs. vara.

29, BIBARRAMBLA, 29.

AUMENTA TÓNICO ORIENTAL. Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO. PERFUMA. D. A. BRILLO. VIZIAYUS.

DELICADO AGUA FLORIDA. REFRESCANTE Y DURADERO. MURRAY & LANMAN. Para el Tocado del Pañuelo y el Baño.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace más de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAÍSES. Es el alimento más generalizado y más apreciado para los niños y los enfermos.

? POR QUÉ SUFRIR POR MÁS TIEMPO CON ESE Resfriado, Tos y Mal de Garganta? EL PECTORAL de CEREZA del Dr. AYER. Tiene una nombradía de cerca 60 años para la curación de afecciones de la Garganta y los Pulmones...

No más Canas AGUA SALLÉS. Esta Agua sin rival progresiva e instantánea, devuelve a los Cabellos blancos y a la Barba su COLOR PRIMITIVO: Rubio, Castaño, Moreno ó Negro.

Medicamentos Químicos del Dr. Burgráve. Numa CHANTEAUD & Co. 21, Place des Vosges, PARIS.

SEDLITZ GRANULADO-EFERVESCENTE. BURGRÁVE-Numa CHANTEAUD. El mejor nutritivo salino, refrescante, para combatir el Estreñimiento y para las Enfermedades inflamatorias.

Venta de una casa en la calle del Horro del Haza, 26. Para tratar, con su dueño, calle de Padre Aleover (antes Trujillas), 4.

Piano, venta ó cambio. Se vende un piano vertical de seis octavas y un pedaleo...

Ama de cria con leche fresca, para casa de los padres.—Daran razón, calle Solarillo, de la Magdalena, 12.—Enriqueta Ariza.

Almoneda. Por sustracción su dueño se hace de todos los muebles de una casa...

Ama de cria con leche fresca e imbera, para casa de los padres. Deseo razón, calle de la Concepción, 19.—Armas Ortiz.

GRANULADO GRANULADO DE BURGRÁVE. CHANTEAUD & Co. Malstar, Peas y gálica. Conyutinas. Curados ó prevenidos. (Importación en España).

TOS desaparece por crónica y rebeldes que sea en 24 HORAS, con los CONFITES CARPA. No contienen opio ni morfina.—3 pastillas franco en todas las Farmacias.

Ama de cria con leche fresca, para casa de los padres, calle de la Magdalena, 12.—Enriqueta Ariza.

Almoneda. Por sustracción su dueño se hace de todos los muebles de una casa...

Concha Vera, 15. Segunda, Plaza del Carmen. 15.—H. ras de consulta, de tarde y de noche en la oficina.

Le petit marché. Principe, 6.—Granada. Guantes de Gely, Sevilla, y perfumería extranjera. Superior calidad y precios económicos.

HIERRO QUEVENNE. ANEMIA. Único aprobado por la Academia de Medicina de París, contra CLOROSIS, FIEBRES, FALTA DE FUERZA.

adornos de flores y pájaros de colorido natural, de los ricos estrados de terciopelo y raso, de los cortinajes de encaje, y de las rinconeras cargadas de juguetes femeniles. Cuando el conserje veía abrir tanta boca a los buenos castellanos nuevos...

demonios, dijo una voz indiscreta desde el campo. —¿Quién sois? repuso Gaspar. —Un hidalgo. —¿Y el hidalgo que desea? —Hospedaje. —Perdone vuecemerced, insistió con dureza Gaspar, pero este castillo no es posada.

—¿Voto a bríos! don villano, que vais á obligarme á hacer con vos un escarminto! ¿queréis que un pariente de la casa de Silva, pase la noche en un meson habiendo llegado á las puertas de un castillo de su familia? —Entonces seréis... —Don Gastón de Silva y Carrillo, menagado, que te va á cobrar en pedejo lo que se está mojando por tu causa.

—¿Parece que llaman? dijo Brigida. —¡Bah! es el endiablado del viento que suena como una trompeta. —No, pues ahora no dirás que es el viento, repuso Brigida oyendo de nuevo la bocina que tocaba con más fuerza. —¡Diablo! es verdad; pues por mi parte bien pueden estar tocando hasta mañana; esta es plaza cerrada, y ya ha dado la oración en la villa. —Pues vuelven á tocar y con más brio, dijo uno de los lacayos.

—¿Quién va? —Abrid con quince mil legiones de

crucifijo; el que llenaba el frontal de piedra, enteramente del gusto griego, era un gran lignum crucis con una magnífica escultura de tamaño natural, representando el inmenso sacrificio de Jesucristo. El de la mesa del altar era de oro y cizo; la corona de espigas del Salvador era de rubies; y los clavos, tres grandes brillantes de gran valor. Delante del altar, cerca de sus grandes sobre la espesa alfombra, había un estalofano de palo santo con almohadones de terciopelo carmesí guarnecidos de oro; la biblia puesta sobre él, era un riquísimo manuscrito en pergamino con profusión de miniaturas y letras doradas; una de esas biblias cuyas semejanzas admiran en el Escorial, en Toledo, en Santiago, y en la Capilla real de Granada una gálitua en fin con tapas claveteadas de oro y mancebillas del mismo metal.

PANORAMA NACIONAL, 70 cént. cuaderno.

EL DEFENSOR DE GRANADA

Alcance telegráfico del Viernes 26 de Febrero de 1897.

TELEGRAMAS

Filipinas

Una sedición en Manila.

Madrid 26 (8:40 mañana).

Acaban de recibirse telegramas de Manila en que se refiere una sublevación ocurrida en aquella capital y que ha podido ser sofocada en el mismo día.

Carabineros sublevados.

A las tres de la tarde los carabineros tagalos que ya hace días estaban dispuestos a la sedición salieron de su cuartel á los gritos de ¡Mueran los españoles!

Apenas habían salido se les unieron gran número de indígenas y muchos de los lanicheros del muelle.

Asesinatos.

Lo primero que hicieron los sublevados fué asesinar á los dos ó tres peninsulares del cuerpo que había en el cuartel para enseñorearse de éste.

Las víctimas fueron el teniente señor Rodríguez, un sargento y un cabo españoles.

Después de esto los sediciosos quedaron dueños del cuartel, se apoderaron de los fusiles y salieron á la calle tomando la dirección de Bomondo.

El primer choque.

Cerca del cuartel de carabineros, hay otro de guardia civil veterana, fuerza leal á la que acometieron los sediciosos en vista de que no se les unía.

La guardia desde la ventana hizo fuego sobre los sediciosos, los ahuyentó y salió en persecución de ellos.

Más asesinatos.

Entonces los rebeldes siguieron por la calle de la Asunción, y al extremo de ella se hicieron fuertes.

Todas las tiendas que había en dicha calle y las que los sediciosos habían ido encontrando al paso fueron saqueadas por estos.

Tuvieron la desgracia de pasar entonces por el sitio en que se había hecho fuerte la turba dos españoles, el teniente coronel señor Freno y el empleado señor Argüelles que iban en un coche.

Los tagalos se arrojaron sobre ellos y los asesinaron cruelmente.

Entre dos fuegos.

Al cundir en Manila lo que ocurría

y sentirse los disparos que se cruzaban entre los rebeldes y la guardia civil; salieron para el lugar de la lucha fuerzas de cazadores.

Entonces los sediciosos fueron cogidos entre dos fuegos y sufrieron grandes pérdidas.

Muchos quedaron muertos y se hizo prisioneros á 33.

Nuestras fuerzas tuvieron dos heridos: un soldado y el capitán de cazadores señor Mondragon.

Los tagalos apelaron á la fuga, y diseminándose por las boca-calles próximas fueron á reunirse en la iglesia de Tondo dispuestos á resistir hasta el último trance en aquel edificio.

Fin de la sedición.

Sobre la iglesia se enviaron más refuerzos y el edificio fué sitiado y asaltado dirigiendo el ataque el teniente coronel Sr. Jimenez.

A las cinco de la tarde había quedado aniquilada la rebelión y tomada la iglesia.

Gran número de los sediciosos quedaron prisioneros.

Los demás fueron muertos.

En las calles y en las iglesias fueron recogidos más de doscientos cadáveres.

Los sediciosos, además de los asesinatos ya referidos, cometieron otros muchos en su huida.

Mataron á cinco chinos y á todos los indígenas que encontraron y se resistieron á unirseles.

Plan de la sedición.

Creese que los carabineros sublevados debían contar con muchos más medios, de los que llevaron á la práctica, pues el plan de los sediciosos era muy vasto.

El objeto que perseguían era producir en Manila disturbios de tal gravedad que obligasen al general Polavieja á abandonar á Paranaque y la dirección del ataque sobre Cavite, volviendo con numerosas fuerzas á la capital.

Al ocurrir esto los insurrectos encerrados en Cavite, saldrían de la plaza y se esparcirían por todas las provincias limítrofes, difundiendo en ellas la rebelión.

Se instruye con gran actividad el sumario sobre estos sucesos y se esperan muchas prisiones.

Estas noticias han producido sensación en Madrid.—Almodóbar.

La toma de Dasmariñas.

Madrid 26 (9 mañana).

Acerca del glorioso combate de Dasmariñas que anoche le telegrafié se están recibiendo nuevos detalles de interés.

Duró el combate ocho horas al cabo

de las cuales entraban nuestras tropas á la bayoneta en Dasmariñas.

La mayor parte de los rebeldes huyeron á la desbandada diseminándose por el campo.

Otros decidieron resistir y se encastillaron en el convento de Dasmariñas.

Entonces la artillería batió el convento causándole muchas bajas al enemigo.

Este fué desalojado de su refugio y desde allí se corrió á una casa de campo de la que también se le ahuyentó.

Los rebeldes al desalojar el pueblo lo incendiaron.

Los primeros españoles que entraron en Dasmariñas al asalto fueron el general Marina que mandaba las fuerzas que atacaron al pueblo, y el capitán señor Carpio.

A los rebeldes se les volvió el polvorín que tenían en el pueblo sufriendo con este accidente infinidad de bajas.

Se ignora el número exacto de las del enemigo.

El número de los rebeldes muertos es incalculable.

Las bajas de nuestras fuerzas son relativamente pocas.—Almodóbar.

Sellos de caoutchouc

A los Ayuntamientos, Juzgados, corporaciones, sociedades, comercio, industriales y público en general.

¡Gran ocasión!

Sellos de caoutchouc, montados sobre puño, con elegante caja de madera barnizada, fechadores, numeradores, etc.

Tipos elegantes, ejecución esmeradísima.

Precios inverosímiles.

Se reciben encargos en la Administración de **El Defensor**, Reyes Católicos, 8, principal, donde hay muestrario y catálogo de precios para que se pueda fácilmente elegir.

POR 2 PESETAS

un sello-membrete, dentro de su cajita nikelada para poderlo llevar en el bolsillo, y además su correspondiente bote de tinta.

Los hay de muestra en la Administración de este periódico, y viéndolos se podrá convencer al público de que ahora se presenta la ocasión de mandarse grabar sellos por la quinta parte de sus precios ordinarios.

La Esmeralda.

Casa de viajeros. Buen Suceso 1.

Cuántas personas se han hospedado en esta casa, recientemente abierta, quedan muy complacidas del buen trato, curiosidad esmerada y precios económicos de la misma, por lo que la recomendamos con interés.

